



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA SUR

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL



La Paz, B.C.S. a 22 de marzo de 2022
Of. No. SG-163/2022

PERÍODO 2019 -2022

EDGAR GUILLERMO
HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

MARCO ANTONIO COTA AGUILAR
SECRETARIO DEL INTERIOR

DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ AMADOR
SRIA. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

PERLA AURORA HEREDIA YUEN
SRIA. DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICAS

ARIANA MARLEN JUÁREZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

JUAN ANTONIO RIEKE ROMERO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

DAMARIS ARELY RAMÍREZ KINEJARA
SECRETARIA DE FINANZAS

SANDRA ALVA MENDOZA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL
Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

NELSON HIGUERA MEDINA
SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ABASTO

MARÍA DEL ROSARIO AGUIAR ARCE
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE
CRÉDITO Y VIVIENDA

PABLO NÚÑEZ MOYRÓN
SRIQ. DE PRENSA Y PROPAGANDA

ADALBERTO DELGADO LEÓN
SRIQ. ACCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

LUIS ENRIQUE LEAL ARCE
SRIQ. DE CAPACITACIÓN SINDICAL

ALICIA IVETTE GÓMEZ ROCHÍN
SRIQ. DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

MARCO ANTONIO LÓPEZ VILLAVICENCIO
SRIQ. DE CAPACITACIÓN LABORAL,
MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS

ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

KARLA MARÍA CARRILLO ORTEGA
OFICIAL MAYOR

JORGE ALBERTO AVILÉS PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL
DE VIGILANCIA



CHIAPAS Y LEGASPY
C.P. 23040. COL. LOS OLIVOS
LA PAZ, B.C.S., MÉXICO



612-12-2-80-26



comiteestatal37@hotmail.com



C. Víctor Hugo Sánchez Melendrez

Secretario General del Comité Ejecutivo Sección Mulegé del SUTSPEMIDBCS
PRESENTE:

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de B.C.S, con las facultades que me confiere el artículo 48 Fracción I y demás relativos de los estatutos vigentes de nuestra organización sindical a fin de hacer de su conocimiento que con fecha 22 de los corrientes se recibió a través de la plataforma nacional de transparencia la solicitud de información con número de folio 030080122000005 en la cual la C. Cristina Acosta Soto solicita:

"A quien corresponda, Como parte del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. solicitamos información concerniente al Municipio de Mulegé y su Sindicato de Trabajadores del estado con fines de investigación. La información que solicitamos es: 1. Listado de planes de pensiones, no federales, que tengan en su Municipio con el nombre del plan o programa y la institución que lo patrocina. Además, indicar si se trata de un plan de pensiones de reparto (pagados con recursos estatales) o de contribución definida (pagado con recursos ahorrados por los trabajadores). 2. Fuente de financiamiento de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. Las fuentes corresponden a un plan propio de financiamiento, recursos estatales, recursos federales u otro. 3. Requisitos para acceder a una pensión de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. En específico la edad a la cual se puede acceder a una pensión y los años de servicio. 4. Tasa de reemplazo (porcentaje del último salario del trabajador que recibe como pensión) promedio de beneficiarios de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. 5. El presupuesto en pesos que le destinan al pago de cada uno de los planes enlistados en el inciso 1. Solicitamos que esta información contenga el pago anual, de 2013 a 2022. 6. Número de pensionados y jubilados de cada uno de los planes enlistados en el inciso 1. Solicitamos que esta información sea un agregado anual, de 2013 a 2022. 7. Copia del último reporte disponible sobre la situación financiera de las pensiones en su Municipio. Encontrarán una hoja de datos con el nombre "Solicitud Mulegé". En ella encontrarán dos hojas que sugerimos para la respuesta de la solicitud. La primera,



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA SUR

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL



PERÍODO 2019 -2022

EDGAR GUILLERMO HERNÁNDEZ FLORES SECRETARIO GENERAL

MARCO ANTONIO COTA AGUILAR SECRETARIO DEL INTERIOR

DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ AMADOR SRIA. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

PERLA AURORA HEREDIA YUEN SRIA. DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICAS

ARIANA MARLEN JUÁREZ HERNÁNDEZ SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

JUAN ANTONIO RIEKE ROMERO SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

DAMARIS ARELY RAMÍREZ KINEJARA SECRETARIA DE FINANZAS

SANDRA ALVA MENDOZA SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y PRESTACIONES ECONÓMICAS

NELSON HIGUERA MEDINA SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ABASTO

MARÍA DEL ROSARIO AGUIAR ARCE SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE CRÉDITO Y VIVIENDA

PABLO NÚÑEZ MOYRÓN SRI. DE PRENSA Y PROPAGANDA

ADALBERTO DELGADO LEÓN SRI. ACCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

LUIS ENRIQUE LEAL ARCE SRI. DE CAPACITACIÓN SINDICAL

ALICIA IVETTE GÓMEZ ROCHÍN SRI. DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

MARCO ANTONIO LÓPEZ VILLAVICENCIO SRI. DE CAPACITACIÓN LABORAL, MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS

ANEL SUSANA MARRÓN AMADOR SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

KARLA MARÍA CARRILLO ORTEGA OFICIAL MAYOR

JORGE ALBERTO AVILÉS PÉREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE VIGILANCIA



CHIAPAS Y LEGASPY C.P. 23040. COL. LOS OLIVOS LA PAZ. B.C.S., MÉXICO



612-12-2-80-26



comiteestatal37@hotmail.com



“Planes”, contiene una tabla para llenar la información de los puntos 1, 2 y 3. La segunda, “Serie”, contiene una tabla para llenar la información de los puntos 4, 5 y 6. Agradecemos su cooperación.”

Por lo cual de la manera más atenta, respetuosamente solicito a usted tenga a bien girar las instrucciones pertinentes ante las instancias correspondientes con la meta de dar una pronta respuesta a la solicitud presentada, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de B.C.S.

Anexo al presente encontrará el acuse de recibido de la solicitud de información en comento en el cual se indican los PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A LA SOLICITUD.

No omito mencionar que el presente curso se turnará al correo electrónico burocratasmulege2124@gmail.com a fin de adjuntar el archivo “solicitud mulege” mencionado dentro del cuerpo de la solicitud de información.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su pronta respuesta, quedo de usted reiterándole mi consideración más distinguida.

FRATERNALMENTE

“Por la Unidad, el Trabajo y la Seguridad Social de los Servidores Públicos”

C. EDGAR GUILLERMO HERNÁNDEZ FLORES
Secretario General del C.E.E. del SUTSPEMIDBCS



C.C.P. ARCHIVO MINUTARIO



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

20/03/2022 18:18:47 PM

ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO:	030080122000005
FECHA DE PRESENTACIÓN:	20/03/2022
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Cristins Acosta Soto
SUJETO OBLIGADO:	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios E Instituciones Descentralizadas de Baja California Sur (SUTSPEMIDBCS) A quien corresponda,

Como parte del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. solicitamos información concerniente al Municipio de Mulegé y su Sindicato de Trabajadores del estado con fines de investigación. La información que solicitamos es:

1. Listado de planes de pensiones, no federales, que tengan en su Municipio con el nombre del plan o programa y la institución que lo patrocina. Además, indicar si se trata de un plan de pensiones de reparto (pagados con recursos estatales) o de contribución definida (pagado con recursos ahorrados por los trabajadores).
2. Fuente de financiamiento de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. Las fuentes corresponden a un plan propio de financiamiento, recursos estatales, recursos federales u otro.
3. Requisitos para acceder a una pensión de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1. En específico la edad a la cual se puede acceder a una pensión y los años de servicio.
4. Tasa de reemplazo (porcentaje del último salario del trabajador que recibe como pensión) promedio de beneficiarios de los planes de pensiones enlistados en el inciso 1.
5. El presupuesto en pesos que le destinan al pago de cada uno de los planes enlistados en el inciso 1. Solicitamos que esta información contenga el pago anual, de 2013 a 2022.
6. Número de pensionados y jubilados de cada uno de los planes enlistados en el inciso 1. Solicitamos que esta información sea un agregado anual, de 2013 a 2022.
7. Copia del último reporte disponible sobre la situación financiera de las pensiones en su Municipio.

Encontrarán una hoja de datos con el nombre "Solicitud Mulegé". En ella encontrarán dos hojas que sugerimos para la respuesta de la solicitud. La primera, "Planes", contiene una tabla para llenar la información de los puntos 1, 2 y 3. La segunda, "Serie", contiene una tabla para llenar la información de los puntos 4, 5 y 6.
Agradecemos su cooperación.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	19/04/2022
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	25/03/2022
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	26/04/2022



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA SUR



COMITÉ EJECUTIVO SECCIÓN MULEGÉ

PERIODO 2021-2024

C. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ
MELENDREZ.
SECRETARIO GENERAL

C. JOSÉ ANTONIO VERDUZCO
CASILLAS
SRIO. DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS

LIC. NURIA PAOLA CESENA
FLORES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y ESTADÍSTICAS

C. MARÍA ELENA LÓPEZ CASTRO
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

LIC. JOSÉ OMAR SUAREZ ROBLES
SECRETARIO DE ACCIÓN
POLÍTICA

C. VERÓNICA FLORES CESEÑA
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. GUADALUPE ARACELY
PERALTA MEZA
SECRETARIA DE PREVISIÓN
SOCIAL Y PREST. ECONÓMICAS.

C. DELMER ARTURO BURGOIN
SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN
CULTURAL Y DEPORTIVA

LIC. ROGELIO ROUZAUD FLORES
SECRETARIO DE PRENSA Y
PROPAGANDA

TEC. MARCO ANTONIO AGUILAR
NAVARRO
SECRETARIO DE ATENCIÓN A
JUBILADOS Y PENSIONADOS

ING. MIRIAM GENOVEVA ARCE
PLASENCIA
SECRETARIA ACCIÓN FEMENIL

C. JESÚS FRANCISCO COTA
RIVERA
SRIO. DE OFICIALÍA MAYOR

C. SENIA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
VOCAL POR LA SECCIÓN
MULEGÉ, CONSEJO ESTATAL DE
VIGILANCIA



AV. PROFESORA RAFAELA AHUMADA
Y CALE PROFESOR MANUEL
GARCÍA AMADOR,
COL. RANCHERÍA, C.P. 23920
SANTA ROSALÍA, MULEGÉ, B.C.S.



01-615-15-2-04-05



BurocratasMulege2141@outlook.com

SECRETARIA GENERAL

OFICIO N° 135/2022

SANTA ROSALÍA, B.C.S. A 22 MARZO DE 2022

C. EDGAR GUILLERMO HERNANDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.S., LA PAZ, B.C.S.
P R E S E N T E.-

POR MEDIO DEL PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTO SECCIÓN MULEGÉ DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE B.C.S. Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ESTATUTOS VIGENTES DE ESTA SECCIÓN SINDICAL QUE ORGULLOSAMENTE REPRESENTO, ME PERMITO DAR CABAL RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON N°. **OFICIO SG-163/2022, FOLIO.-030080122000005**, GIRADO DE MANERA ELECTRÓNICA CON **FECHA 22/03/2022**. LE INFORMO QUE EN ESTA SECCIÓN SINDICAL MUNICIPAL DE MULEGÉ, **NO EXISTE NINGÚN PLAN DE PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN NO FEDERAL**, TODOS LOS PLANES DE PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN SE TURNAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SU GESTIÓN ANTE ISSSTE (PENSIONES, PENSIÓN ISSSTE). POR LO CUAL ANTE ESTO, DAMOS CABAL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PLASMADAS EN **EL ART. 135** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE B.C.S.

SI OTRO ARTICULAR POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS FINAS ATENCIONES LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.



“POR LA VERDADERA UNIDAD, JUSTICIA Y TRANSPARENCIA SINDICAL”

Victor Hugo Sánchez Meléndrez M.

C. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MELÉNDREZ
SECRETARIO GENERAL

C.C.P. MINUTARIO

*Donec 9:34
18 ABRIL 2022*

POR MEDIO DEL PRESENTE EN MI CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL MULEGÉ DEL SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADOS DE B.C.S Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ESTATUTOS VIGENTES DE ESTA SECCION SINDICAL QUE ORGULLOSAMENTE REPRESENTO, ME PERMITO DAR CABAL RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION CON No. OFICIO **SG-163/2023**, FOLIO **030080122000005** GIRADO DE MANERA ELECTRONICA CON FECHA 22/03/2022. LE INFORMO QUE EN ESTA SECCION SINDICAL MUNICIPAL MULEGÉ NO EXISTE NINGUN PLAN DE PENSION Y/O JUBILACION **NO FEDERAL**, TODOS LOS PLANES DE PENSION Y/O JUBILACION SE TURNAN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SU GESTION ANTE ISSSTE (PENSIONES, PENSION ISSSTE). POR LO CUAL ANTE ESTO, DAMOS CABAL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PLASMADAS EN EL **ART.135** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE B.C.S.

SIN OTRO EN PARTICULAR POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS FINAS ATENCIONES LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.